



### **ACTA DE REUNIÓN DEL CONSEJO N° 674**

**Lugar:** Sala de reuniones "Luis H. Berganza" (CONACYT)

**Fecha:** 17 de septiembre de 2024

#### **Miembros Titulares:**

D.Sc. Benjamín Barán (MITIC) 

Dra. Gladys Antonieta Rojas de Arias (UP) 

Dra. Nidia María de Fátima Mereles Haidar (MAG) 

Dr. Manuel María Benítez Cudas (APC) 

Dr. Juan Pablo Nogués Peña (MIC) 

Dra. Gladys Mercedes Estigarribia (UIP) 

Dr. César Augusto Armele (FEDEMIPYME)

Dr. Ricardo Horacio Felippo Solares, FEPRINCO

Dra. Zully Concepción Vera de Molinas (UE)

#### **Miembros Suplentes:**

B.Sc. Antonio Espinoza (APC)

Dra. Nilsa Elizabeth González Brítez (SCP) 

Dr. Mario Francisco Clari Nicora (ARP)

Dra. María Magdalena Rivarola Franco (MEC) 

Ing. Klaus Michael Pistilli Ambrasath (MITIC) 

#### **Miembros ausentes con aviso:**

Dr. Hermenegildo Cohene Velázquez (UE)

Dr. Sergio Augusto Ramón Cirilo Duarte Masi (MEC)

Dr. Horacio José Caniza Vierci, Ph.D.(MSPyBS)

Dr. Victorio Enrique Oxilia Dávalos (MEF)

Dra. Shirley Diana Franco Mancuello (CS)

Ing. Arnaldo Marcial Decoud Aranda (ARP)

Dr. Fredy Francisco Génez Báez (UP)

Dra. Ruth Noemí Zárate Romero (CS)

Dr. Aníbal Herib Caballero Campos (SCP)



Dra. Natalia Margarita Cabrera de Rojas (MSPyBS)

Lic. José Luis Andrada (FEDEMIPYME)

Dr. Jorge Hiroshi Kurita Nagasawa (UIP)

Dr. Tomás Javier Acosta Ayala (MAG)

Dr. Pedro Esteban Galván, FEPRINCO

PhD. Felipe María González Soley (MEF)

Mag. Mónica María Chilavert Torreani (MIC)

### ***Referentes del CONACYT:***

Ing. Cynthia Delgado

Econ. Hugo Ortiz

Mag. Paz Bareiro

- A los diecisiete días del mes de septiembre de 2024, siendo las 09:00 horas y habiendo quórum legal correspondiente, se da inicio a la Sesión N° 674 (en modalidad presencial) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), presidida por el Ministro – Presidente D.Sc. Benjamín Barán.

### ***Punto 1: Aprobación del Orden del día***

Luego de discutir el Orden del Día enviado en la convocatoria, los Consejeros, de común acuerdo, fijan los puntos a tratar en el siguiente orden:

1. Consideración del orden del día.
2. Consideración de aprobación del borrador de Acta N° 673
3. Informe de la Presidencia
4. Informe de la Dirección General de Administración y Finanzas
5. Consideración de aprobación de integrantes de las Comisiones de evaluación para la convocatoria de evaluación de permanencia del SISNI
6. Consideración de aprobación de Programas de posgrados (maestrías y doctorados)
7. Consideración de modificación de la GBC de la Convocatoria vigente del Programa de Inserción de Capital humano avanzado.
8. Proyectos estratégicos y asociativos / multicéntricos, aprobación del análisis de solicitudes recibidas.
9. Consideración de aprobación del Reglamento de Conflictos de Interés.

Elaborado por: Lic. Alejandro Martínez

## ***Punto 2: Consideración de aprobación del borrador de Acta N° 673.***

El Ministro - Presidente pone a consideración de aprobación el borrador de Acta de la sesión N° 673, el cual fue enviado previamente a todos los Consejeros.

Luego de algunas consideraciones, de común acuerdo, los Consejeros aprueban el borrador de Acta de la sesión N° 673.

## ***Punto 3: Informe de Presidencia***

El Ministro Presidente informa que, estuvo representando al CONACYT en numerosos eventos (conferencias, workshops, reuniones nacionales e internacionales, etc) lo cual hace que la institución se gane su lugar protagónico en el ámbito de la Ciencia, Tecnología e Innovación. Seguidamente, presenta un resumen de sus participaciones en dichas actividades:

Disertante en la "Conferencia Magistral sobre la importancia de la investigación en las universidades en el siglo XXI" llevada a cabo en la Universidad de la Integración de las Américas (UNIDA) el pasado 5 de septiembre.

Conferencista en el "Segundo Congreso Paraguayo de Informática", llevado a cabo los días 6 y 7 de septiembre pasados, en la Universidad Nacional de Itapúa (UNI). Tema específico: "impacto de la inteligencia artificial en la sociedad" Cada año, dicho evento se lleva a cabo en una universidad del interior.

Disertante y colaboración en el evento del Centro Nacional de Computación (CNC) llevado a cabo el día 09 de septiembre pasado. Se trabajó en la creación de un grupo de investigación permanente en el CNC.

Disertante en el "Encuentro de Rectores", llevado a cabo los días 11 y 12 de septiembre pasados. Tema: "Hacia un futuro sostenible. Ética equidad e innovación en la educación superior" Se planteó la necesidad de realizar reuniones con el Consejo Nacional de Educación Superior (CONES), ANEAES (Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior) y el MEC (Ministerio de Educación y Ciencias) para coordinar temas de dirección en forma interinstitucional.

Seguidamente, el Ministro Presidente menciona que, luego de diversas conversaciones con diferentes Ministros y Viceministros del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) ya se ha redactado el proyecto de presupuesto 2025. Al respecto, el Director de Administración y Finanzas brindará un informe detallado en el siguiente punto.

## ***Punto 4: Informe de la Dirección General de Administración y Finanzas***

El Econ. Hugo Oirtiz, Director General de Administración y Finanzas, procede a brindar el informe sobre los avances de la dirección en lo que se refiere al presupuesto 2025, a la vez que menciona que ya se había presentado un anteproyecto de presupuesto con un monto total de Gs. 166.388.000.000 millones de guaraníes, divididos en tres fuertes de financiamiento

Elaborado por: Lic. Alejandro Martínez

Fuente 10 (ff 10) Recursos finales del tesoro

Fuente 20 (ff 20) Préstamos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para el Proyecto PROINNOVA.

Fuente 30 (ff 30) Recursos institucionales

Seguidamente, el Econ. Hugo Ortiz se expresa en forma detallada sobre puntos tales como: situación de la solicitud de ampliación del proyecto de presupuesto (se encuentra en poder del MEF), aumento en el Objeto de gastos de jornales, servicios no personales, actividad 28 "servicios personales", otras transferencias corrientes, actividad 29 "equiparación de gastos de la SE ONA (Secretaría del Organismo Nacional de Acreditación), recursos para financiar proyectos de ciencia, innovación y calidad para el año 2025, histórico de recortes, aumento del 35% de la "fuente 10" con relación al presupuesto 2025, sostenibilidad en las actividades misionales del CONACYT, etapas del proceso presupuestario, entre otros.

Una vez terminada la presentación, y luego de haberse aclarado todas las dudas, el Ministro Presidente agradece al Econ. Hugo Ortiz por el informe brindado.

### ***Punto 5: Consideración de aprobación de integrantes de las Comisiones de evaluación para la convocatoria de evaluación de permanencia del SISNI***

La Consejera Dra. Nilsa González, como representante ante la Comisión Científica Honoraria (CCH), presenta los nombres de los investigadores nacionales candidatos para conformar los órganos de evaluación (\*) del Sistema Nacional de Investigadores (SISNI).

Asimismo, se aclara que aún queda pendiente la aprobación de la lista de candidatos para Evaluadores Internacionales, de los cuales se espera sus respectivas confirmaciones.

Luego de un tiempo destinado al debate, de común acuerdo, los Consejeros toman las siguientes decisiones:

1.- Aprobar la lista de los candidatos a evaluadores nacionales (\*\*) quienes para conformarán los diferentes órganos de evaluación del Sistema Nacional de Investigadores (SISNI).

2.- El Consejo concede el "voto de confianza" al Ministro Presidente y a la Secretaría Ejecutiva para aprobar a los cinco evaluadores extranjeros (quienes integrarán la CTA), una vez recibidas sus confirmaciones correspondientes.

(\*) Los órganos de evaluación son: Comisiones Técnicas de Área (CTA), Comisión de Selección (CS) y Comisiones Técnicas (CT)

(\*\*) La lista completa de los evaluadores nacionales aprobados en este punto se encuentra en el anexo del presente documento.

***Punto 6: Consideración de aprobación de Programas de posgrados (maestrías y doctorados)***

Dentro del marco del Programa PROCENCIA II, Componente II "Proyectos de creación y fortalecimiento de maestrías y doctorados de excelencia", Segunda Convocatoria, la Ing. Cynthia Delgado y la Mag. Paz Bareiro, en forma organizada, proceden a presentar y elevar al Consejo la solicitud de aprobación de Programas de Posgrados (Maestrías y Doctorados) que han logrado los puntajes requeridos y que cumplen los criterios correspondientes.

Luego de un tiempo destinado al debate y una vez aclaradas las consultas, los Consejeros aprueban la selección de los programas de maestrías y doctorados con orientación académica (investigativa), en el marco del instrumento "Proyectos de creación y fortalecimiento de maestrías y doctorados de excelencia", Segunda convocatoria, del programa PROCENCIA II, para que los estudiantes admitidos puedan optar a becas. Los programas son:

Nº	CÓDIGO	NOMBRE PROGRAMA	INSTITUCIÓN	LOCALIDAD	ÁREA DE LA CIENCIA
1	POSG02-4	Maestría en Agricultura Sostenible	Facultad de Ingeniería Agronómica - Universidad Nacional del Este (UNE)	Minga Guazú - Alto Paraná	Ciencias Agrícolas y Veterinarias
2	POSG02-89	Doctorado en Ciencias de la Salud	Facultad de Ciencias de la Salud - Universidad Nacional del Este (UNE)	Minga Guazú - Alto Paraná	Ciencias Médicas y de la Salud
3	POSG02-425	Doctorado en Ingeniería Electrónica con Énfasis en Electrónica Potencia	Facultad de Ingeniería - Universidad Nacional de Asunción (UNA)	Central de San Lorenzo	Ingeniería y Tecnología
4	POSG02-465	Doctorado en Ciencias Biomoleculares	Facultad de Ciencias Químicas - Universidad Nacional de Asunción (UNA)	Central de San Lorenzo	Ciencias Naturales
5	POSG02-468	Doctorado en Ciencias de la Computación	Facultad Politécnica - Universidad Nacional de Asunción (UNA)	Central de San Lorenzo	Ciencias Naturales

Asimismo, los miembros del Consejo han resuelto aprobar la selección de los siguientes programas. Sin embargo, aclaran que la aprobación tendrá validez una vez que las instituciones beneficiarias presenten sus respectivas resoluciones de habilitación por parte del CONES. Los posgrados (maestría y doctorado) con **orientación académica (investigativa)** son:

Nº	CÓDIGO	NOMBRE PROGRAMA	INSTITUCIÓN	LOCALIDAD	ÁREA DE LA CIENCIA
1	POSG02-149	Maestría en Investigación Clínica: Epidemiológica, Farmacológica y de Medicina de Precisión	Universidad Nacional de Caaguazú (UNCA)	Coronel Oviedo - Caaguazú	Ciencias Médicas y de la Salud
2	POSG02-386	Maestría en Investigación en Salud Mental	Universidad Sudamericana	Pedro Juan Caballero - Amambay	Ciencias Médicas y de la Salud
3	POSG02-458	Doctorado en Ciencias de la Ingeniería	Facultad de Ingeniería - Universidad Nacional de Asunción (UNA)	Central - San Lorenzo	Ingeniería y Tecnología
4	POSG02-207	Doctorado en Ciencias Exactas, Naturales y sus aplicaciones	Facultad de Ciencias Exactas y Naturales - Universidad Nacional de Asunción (UNA)	Central - San Lorenzo	Ciencias Naturales

Se aclara que todos los posgrados deberán incorporar al programa académico, los ajustes indicados por los pares evaluadores y presentarlos en un Plan de mejoras, para la firma del Contrato.

Los posgrados seleccionados serán elegibles, para que los estudiantes que sean admitidos puedan postular a becas académicas y/o completas para su dedicación exclusiva al posgrado.

Seguidamente, los Consejeros encomiendan a la Secretaria Ejecutiva y al Equipo Técnico del CONACYT el seguimiento de los programas cuyas aprobaciones están condicionadas a la presentación de la resolución de habilitación por parte del CONES. Una vez verificada la presentación de dicha habilitación, se considerará válidas las aprobaciones y los estudiantes admitidos podrán optar a becas.

La Dra. Antonieta Rojas de Arias se inhiere en la votación con relación a los doctorados por formar parte del doctorado presentado por la UNE (POSG02-89)

**Definiciones para el instrumento**

A continuación, se informa al Consejo que la meta global establecida para el instrumento es de 23 (veintitrés) posgrados.

- Se cuenta con 8 programas en la primera convocatoria: (6 doctorados y 2 maestrías)
- Se cuenta con 9 programas en la segunda convocatoria: (6 doctorados y 3 maestrías).

Por lo tanto, se cuenta con 17 programas totalizados en las dos convocatorias (12 doctorados y 5 maestrías). Eso quiere decir que aún es factible financiar 5 (cinco) programas más para llegar a la meta de 23 programas.

Por lo expuesto, se propone al Consejo considerar la lista de programas que han superado el proceso de evaluación y quedaron excluidos por los criterios de selección (“territorio” e “institución”) de la primera convocatoria y ampliar los cupos para la segunda convocatoria.

De esta forma, se estaría cumpliendo con la meta planificada de 23 programas. Una vez adjudicadas las becas de estos programas y según disponibilidad presupuestaria, se podrán realizar otras convocatorias de doctorados.

Luego de un tiempo destinado al debate y consideraciones, el Consejo ha aprobado realizar la excepción a la aplicación de los criterios de selección referidos a “Territorio” e “Institución”, establecidos en las Guías de Bases y Condiciones de la primera convocatoria y ampliar el cupo de maestrías de la segunda convocatoria a 5 (cinco).

Con estas nuevas consideraciones, el listado de maestrías con **orientación académica (investigativa)** de la primera convocatoria que han superado el proceso de evaluación y reúnen los requisitos para la selección son:

Nº	CÓDIGO	NOMBRE PROGRAMA	INSTITUCIÓN	LOCALIDAD	ÁREA DE LA CIENCIA
1	POSG01-50	Maestría en Enfermedades Autoinmunes	Facultad de Ciencias Médicas - UNA	San Lorenzo Central	Ciencias Médicas y de la Salud
2	POSG01-102	Maestría en Ciencias Químico Biológicas	Facultad de Ciencias Químicas - UNA	San Lorenzo Central	Ciencias Naturales
3	POSG01-62	Maestría en Ciencias Farmacéuticas	Facultad de Ciencias Químicas - UNA	San Lorenzo Central	Ciencias Médicas y de la Salud

Asimismo, el listado de maestrías con **orientación académica (investigativa)** de la primera y segunda convocatoria que han superado el proceso de evaluación, que se encuentra condicionada su selección a la presentación de la resolución de habilitación expedida por el Consejo Nacional de Educación Superior (CONES), son:



Nº	CÓDIGO	NOMBRE PROGRAMA	INSTITUCIÓN	LOCALIDAD	ÁREA DE LA CIENCIA
1	POSG01-32	Maestría en Ciencias de la Inteligencia Artificial	Facultad de Ingeniería UNA	San Lorenzo Central	Ingeniería y tecnología
2	POSG02-479	Maestría en Desarrollo	Desarrollo Instituto de Capacitación y Estudios	Ciudad del Este Alto Paraná	Ciencias sociales
3	POSG02-481	Maestría en Economía	Desarrollo Instituto de Capacitación y Estudios	Ciudad del Este Alto Paraná	Ciencias sociales

En relación a los programas de “Maestría en Desarrollo” y “Maestría en Economía” presentados por el Instituto de Educación Superior, “Desarrollo Instituto de Capacitación y Estudios” (a partir de ahora, “La Institución”), se explica a los Consejeros las condiciones en las que “la institución” propone desarrollar los programas. Una vez terminadas las explicaciones, los Consejeros toman las siguientes líneas de acción:

- Solicitar a “La institución” gestionar la habilitación de sus programas ante el CONES, para las sedes indicadas en la postulación (Alto Paraná - Ciudad del Este)
- El CONACYT, por su parte, realizará formalmente la consulta correspondiente al CONES.

### ***Punto 7: Consideración de modificación de la GBC de la Convocatoria vigente del Programa de Inserción de Capital humano avanzado.***

Dentro del marco del programa PROCENCIA, Componente III: “Programa de Inserción del Capital Humano Avanzado” del “Sistema de Investigadores del Paraguay”, la Ing. Cynthia Delgado eleva a consideración del Consejo algunas modificaciones a la Guía de Bases y Condiciones (GBC) correspondiente, las cuales tienen la finalidad de fortalecer el instrumento a través del logro de un horizonte más ampliado del capital humano.

Las propuestas de modificación serían las siguientes:

#### ***Criterios de elegibilidad***

- Egresados de BECAL o CONACYT que hayan obtenido el grado de doctor a partir de enero del 2020.



- Egresados de otras becas de cualquier fuente de financiamiento, los cuales deberán cumplir con nuevos indicadores y criterios de producción científica y categorización.
- Las instituciones podrán postular e insertar a 2 (dos) doctores para la presente ventanilla.

**Nuevos Criterios de Calidad propuestos, únicamente para doctores cuyas becas no han sido otorgadas en el marco de BECAL o CONACYT:**

- El Doctor debe contar con un promedio de 3 (tres) en Google Scholar "Índice Hirsch" (total a la fecha)
- El Tutor debe estar categorizado en un sistema de Investigadores de un Organismo de Ciencia y Tecnología, contar con un currículum normalizado y con un promedio de 7 (siete) en Google Scholar "Índice de Hirsch" (total a la fecha)

Seguidamente, la Ing. Cynthia Delgado expone sobre la necesidad de ampliar el límite de adjudicaciones para la Convocatoria 2024, mediante la anuencia del Consejo de utilizar la totalidad del presupuesto.

Una vez terminada la disertación de la Ing. Cynthia Delgado, los Consejeros se someten a un tiempo destinado al debate, luego del cual toman las siguientes decisiones:

- 1.- Aprobar los nuevos criterios de elegibilidad presentados en este punto. Los Consejeros solicitan que los criterios de índice H se apliquen a todos los postulantes (incluidos los becarios de doctorados de BECAL y CONACYT).
2. Eliminar el límite de 4 (cuatro) adjudicaciones. Se permitirá la utilización del total del presupuesto, con un límite de hasta 8 (ocho) adjudicaciones dentro de la Convocatoria del año 2024.

Observación: durante el tiempo destinado al debate, algunos Consejeros sugirieron varias modificaciones para el instrumento, las cuales, serán estudiadas si podrían ser incorporadas a la presente u otra convocatoria.

**Punto 8: Proyectos estratégicos y asociativos / multicéntricos, aprobación del análisis de solicitudes recibidas.**

Según lo acordado en el Punto 5 de la sesión anterior, el Ministro Presidente pregunta a los Consejeros sobre sus respectivas posturas con respecto a las observaciones, sugerencias y/o preguntas sobre la aplicación de la Guía de Bases y Condiciones del instrumento "Proyectos estratégicos y asociativos / multicéntricos" enviadas por el Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud (IICS), el Centro Multidisciplinario de Investigaciones Tecnológicas - CEMIT - UNA y la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA, entre otros.

Al respecto, la Consejera Dra. Antonieta Rojas entrega al Ministro Presidente, un documento con observaciones sobre el punto, firmado por ocho Consejeros titulares. Continuando, la Dra. Rojas afirma que dicho documento está abierto, y cualquier Consejero lo puede firmar, en caso de estar de acuerdo.

Elaborado por: Lic. Alejandro Martínez

Seguidamente, los Consejeros se conceden un tiempo destinado al debate, luego del cual deciden discutir este punto en una sesión extraordinaria del Consejo, a llevarse a cabo en forma virtual el próximo martes, 24 de septiembre a partir de las 11:00 hs.

### ***Punto 9: Consideración de aprobación del Reglamento de Conflictos de Interés.***

El Ministro - Presidente pone a consideración de aprobación el Reglamento de Conflictos de Interés, el cual fue enviado previamente a todos los Consejeros.

Seguidamente, los Consejeros se conceden un tiempo destinado al debate, luego del cual deciden lo siguiente:

El Consejero Dr. Manuel Benítez Cudas elaborará una propuesta alternativa y la discutirá con el Asesor Legal del CONACYT.

Dicha propuesta será discutida en la sesión extraordinaria del Consejo, a llevarse a cabo en forma virtual el próximo martes, 24 de septiembre a partir de las 11:00 hs.

- ***Siendo las 11:25 am, los miembros del Consejo deciden dar por finalizada la sesión.***

## **ANEXO AL ACTA DE CONSEJO 674**

### ***Lista de Evaluadores Nacionales quienes integrarán los órganos de evaluación del SISNI - (Aprobados en el "Punto 5" de la presente Acta)***

#### **COMISIONES TÉCNICAS DE ÁREA (CTA)**

##### **Ciencias Naturales**

Ms. Karina Beatriz Núñez Goralewski, Nivel 2

MSc. José Luis Cartes Yegros, Nivel 1

Dr. Karim Musalem, Nivel 2

##### **Ciencias Agrarias y Veterinaria.**

Bioq. Héctor David Nakayama, Nivel 1

Med. Vet. Thomas Sebastián Goossen, Nivel 1

Ing. For. Stella Mary Amarilla Rodríguez, Nivel 2

##### **Ciencias Médicas y de la Salud**

Dr. Carlos Adorno Quevedo – Nivel 2

Dr. Julio Masaru Iehisa – Nivel 2

Dra. María Isabel Acosta – Nivel 2

Dr. Alcides Chaux Salinas – Nivel 2

Elaborado por: Lic. Alejandro Martínez



Dra. Chyntia Díaz Acosta – Nivel 2

Dr. Alberto Javier Burgos – Nivel 1

**Ingenierías y Tecnologías.**

Dr. Fernando Javier Brunetti Fernández, Nivel 2

Dr. José Agustín Riveros Insfrán, Nivel 1

Dr. Carlos Darío Rodríguez Hermosa, Nivel 1

**Ciencias Sociales y Humanidades**

Mg. Cristina Arrom Suhurt – Nivel 1

Mg. Mónica Ruoti – Nivel 1

Dra. Emilce Noemí Sena – Nivel 2

Dr. Sebastián Felipe Bruno – Nivel 1

Dr. Ignacio González – Nivel 1

Mgs. Marcello Lachi – Nivel 1

Dr. Luis Kevin Goetz Bernou – Nivel 1

Ms. María Belén Servín Belotto – Nivel 1

Dra. Violeta Chantal González Valdez – Nivel 1

**COMITÉ DE SELECCIÓN (CS)**

Dr. Robert Paul Clay – Nivel 2 – Ciencias Naturales

Dr. Pier Cacciali Sosa – Nivel 2 – Ciencias Naturales

Dra. María José Fernández – Nivel 3 – Ciencias Naturales

Ing. Agr. Lidia Quintana Viedma – Nivel 2 – Ciencias Agrarias y Veterinaria

Dr. Jimmy Rasche Álvarez – Nivel 2 – Ciencias Agrarias y Veterinaria

Dra. Gloria Resquín Romero – Nivel 2 – Ciencias Agrarias y Veterinaria

Dr. Horacio Legal Ayala – Nivel 2 – Ingenierías y Tecnologías

Dr. Jorge Molina Insfrán – Nivel 3 – Ingenierías y Tecnologías

Dr. Raúl Gregor Recalde – Nivel 3 – Ingenierías y Tecnologías

Dra. Patricia Langjahr – Nivel 2 - Ciencias Médicas y de la Salud



Dr. Derlis Ibarrola Díaz – Nivel 3 – Ciencias Médicas y de la Salud

Dra. Leidi Maira Herrera – Nivel 2 – Ciencias Médicas y de la Salud

Dr. Juan Alberto Martens Molas – Nivel 2 - Ciencias Sociales y Humanidades.

Dr. Diego Abente Brun – Nivel 2 – Ciencias Sociales y Humanidades.

Dr. Daniel Alberto Oviedo Sotelo – Nivel 2 – Ciencias Sociales y Humanidades.